

Observaciones: A los efectos del artículo 122 del R.D. 781/86, de 18 de abril, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días hábiles, el Pliego de Condiciones que ha de regir la licitación, para oír cuantas reclamaciones se pudieran formular contra el mismo, con las reservas

en su caso que se recogen en el párrafo 2.º del citado artículo.

Rota, 27 de junio de 1997.- El Alcalde, Felipe Benítez Ruiz-Mateos.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 26 de junio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica la adoptada por la Consejera resolviendo el recurso ordinario, interpuesto por don Manuel García Rama, contra la Resolución del Delegado de Gobernación en Granada, recaída en el expediente GR-6/96-M.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal al recurrente don Manuel García Rama, contra la Resolución del Ilmo. Sr. Delegado de Gobernación en Granada, por la presente se procede a hacer pública la misma, al no haberse podido practicar en su domicilio, reproduciéndose a continuación el texto íntegro.

Se le comunica que el expediente administrativo se encuentra en las dependencias del Servicio de Legislación y Recursos de esta Secretaría General Técnica (Plaza Nueva, 4, Sevilla), pudiendo acceder al mismo previa acreditación de su identidad.

«En la ciudad de Sevilla, a dos de mayo de mil novecientos noventa y siete.

Visto el recurso ordinario interpuesto y en base a los siguientes:

ANTECEDENTES

Primero. Por el Ilmo. Sr. Delegado de Gobernación de Granada, se dictó con fecha 13 de mayo de 1996, resolución en el expediente arriba referenciado.

Segundo. Intentada su notificación mediante escrito con acuse de recibo, no se pudo practicar, por lo que se publicó en el BOP de Granada núm. 157, de fecha 10 de julio de 1996, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Granada.

Tercero. Con fecha 6 de noviembre de 1996, se interpuso por el interesado recurso ordinario.

FUNDAMENTOS JURIDICOS

I

De acuerdo con lo previsto en el art. 114.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el plazo para la interposición del recurso ordinario será de un mes a partir, según su art. 48.4, del día en que tenga lugar la notificación.

II

A la vista de la fecha de la notificación de la Resolución (10 de julio de 1996) y de presentación del recurso ordinario (6 de noviembre), éste fue interpuesto fuera del plazo legalmente establecido, por lo que deviene firme la resolución recurrida.

Vistos los preceptos citados, concordantes y demás de general aplicación, resuelvo no admitir a trámite el recurso ordinario interpuesto.

Contra la presente Resolución -dictada en virtud de la Orden de 29 de julio de 1985, de delegación de atribuciones-, que agota la vía administrativa, se podrá interponer ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo previsto en el art. 58 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, previa comunicación a este órgano administrativo, de conformidad con el art. 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El Viceconsejero de Gobernación y Justicia, P.D. (Orden 29.7.85). Fdo.: José A. Sainz-Pardo Casanova».

Sevilla, 26 de junio de 1997.- La Secretaria General Técnica, Presentación Fernández Morales.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre inicio de expediente de declaración de la condición minero industrial de aguas. (PP. 1983/97).

El Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía en Cádiz, hace saber que por don José Armenteros Garrido, en nombre y representación de la mercantil «Marítima de Sales, S.L.», N.I.F. B-41476375, con domicilio en Dos Hermanas, Ctra. Sevilla-Utrera, km. 8.4, ha sido solicitada la instalación de una salina marítima en terrenos de dominio público marítimo-terrestre, ubicados entre la margen izquierda del río Guadalete y derecha del río San Pedro, en el término municipal de El Puerto de Santa María, para lo que solicita la declaración de la condición minero industrial de las aguas procedentes del citado río San Pedro.

Lo que se hace público a fin de que los que se consideren interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a partir de la fecha de la presente publicación de acuerdo con lo establecido en el art. 39.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cádiz, 9 de junio de 1997.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre otorgamiento de demasías a concesiones de explotación. (PP. 1984/97).

El Delegado Provincial de Trabajo e Industria en Cádiz, hace saber que ha sido otorgado por el Ilmo. Sr. Director

General de Industria, Energía y Minas a Arenas Silíceas, S.A., con NIF A-11612009, y domicilio a efectos de notificación en Jerez de la Frontera, Ctra. N-IV, km 640, las demasías producidas como consecuencia de la aplicación del origen de coordenadas contemplado en la Ley 54/1980, de 5 de noviembre, a las Concesiones de explotación mineras cuyas circunstancias de número, nombre, mineral, superficie resultante en cuadrículas mineras y término municipal se relacionan:

Núm. 1.121. Nombre: «Isabelita». Recursos: De la Sección C), cuarzo e ilmenita. Cuadrículas: 10. Término municipal: Arcos de la Frontera, en la provincia de Cádiz. Fecha de otorgamiento: 23.5.97.

Núm. 1.129. Nombre: «San José». Recursos: De la Sección C), cuarzo e ilmenita. Cuadrículas: 12. Término municipal: Arcos de la Frontera, en la provincia de Cádiz. Fecha de otorgamiento: 23.5.97.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cádiz, 9 de junio de 1997.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

ANUNCIO de la Dirección General de Formación Profesional y Empleo, sobre la notificación a la entidad Nueva Base Empresarial, SL, de la Resolución que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 59, párrafo 4.º, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada infructuosamente en el último domicilio conocido, en Pasaje Esperanza Elena Caro, portal 1, Atico. CP 41002 Sevilla, la notificación a la entidad denominada Nueva Base Empresarial, S.L., de la Resolución que tiene formulada esta Dirección General de Formación Profesional y Empleo, en el expediente de FPO núm. 91.11.063.72.3 con fecha 28 de mayo de 1997, cuyo texto puede ser consultado en el Servicio de Gestión de la Formación Ocupacional de esta Dirección General, podrá interponerse recurso ordinario ante el Excmo. Consejero de Trabajo e Industria en el plazo de un mes a contar desde la presente publicación.

Sevilla, 16 de junio de 1997.- El Director General, Antonio Toro Barba.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva relativo a la Resolución correspondiente al expediente de daños ED-C-H-02/97, incoado a don José Antonio Segura García por presunta infracción a la normativa sobre carreteras.

Por el presente anuncio se notifica a quien a continuación se relaciona, por encontrarse en paradero desconocido, la Resolución dictada por esta Delegación de Obras Públicas y Transportes en el expediente de daños incoado, especificándose a continuación el número de expediente, expedientado, último domicilio conocido, normativa infringida, descripción y valoración del daño.

ED-C-H-02/97, don José Antonio Segura García. Calle Clavel, núm. 13 de Huelva. Artículo 34.2 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, artículos 116 y siguientes del Reglamento General de Carreteras (R.D. 1812/94, de 2 de septiembre). Accidente de circulación

ocurrido el 13.12.96, con el vehículo matrícula H-9167-S, ocasionando daños sobre la barrera de seguridad situada en el p.k. 87 de la carretera C-443. Presupuesto: Cuarenta y cuatro mil sesenta y tres (44.063) pesetas. Plazo: 15 días.

Lo que comunico con la advertencia de que contra la misma, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes en el plazo de un mes, a partir de su publicación, con los requisitos señalados en los artículos 107, 110, 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público a los efectos de notificación establecidos en los artículos 68 y 59.4 de la mencionada Ley.

Huelva, 24 de junio de 1997.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección del Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.º, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expediente: 633/96.
Notificado: Martín Ruiz, Gonzalo.
Ultimo domicilio: C/ Fuente (Salobreña).
Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. Expediente: 702/96.
Notificado: Multija, S.L.
Ultimo domicilio: Paseo Marítimo, 11 (La Herradura).
Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. Expediente: 794/96.
Notificado: Moya Juan, César.
Ultimo domicilio: Acera del Mar, 16 (Torrenueva).
Trámite que se notifica: Propuesta.

Granada, 20 de junio de 1997.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.º, se encuentra a su disposición la documentación